

COMUNICADO

A los postulantes que figuran en condición de **ADJUDICA PLAZA y ELEGIBLE**, en el Cuadro de Méritos de los Resultados FINALES de la Evaluación del **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2026-GRSM/DRE-SM/UGEL-M**, se les comunica que, el día Lunes 30 de marzo del presente, se realizará el **PROCESO DE ADJUDICACIÓN** de acuerdo al siguiente detalle.

N°	PUESTOS	HORA
01	Personal de Vigilancia	08.30 h
02	Personal de Mantenimiento (JEC)	
03	Coordinador(a) de Innovación y Soporte Tecnológico	
04	Psicólogo	
05	Personal de cocina - CRFA	9.30 h
06	Personal de Mantenimiento - CRFA	
07	Coordinador de CRFA	
08	Responsable de bienestar - CRFA	
09	Personal de Limpieza y Mantenimiento	
10	Técnico Deportivo CAS de Núcleo de la Iniciativa Pedagógica Wiñaq	
11	Personal Especializado en el Servicio CEBE	
12	Intérprete de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBE	
13	Modelo Lingüístico de Lengua de Señas Peruana para EBR/EBE	
14	Tutor del Programa de Intervención Temprana	

15	Coordinador UGEL de SAEE	9.30 h
16	Profesional de apoyo SAEI	
17	Especialista de Prevención de la Violencia y Promoción del Bienestar	
18	Profesional III para Equipo Itinerante de Convivencia Escolar	

- La adjudicación es presencial y el postulante deberá portar su DNI en el proceso de Adjudicación.
- La Comisión llamará al postulante un máximo de tres veces según el orden de mérito, a fin de que pueda seleccionar la plaza a adjudicar; pasado dicho turno, se llamará al postulante que continúa en el cuadro de méritos, perdiendo su oportunidad de adjudicar una plaza.

NOTA:

Los adjudicados deben de presentar los siguientes requisitos para la suscripción del contrato:

- ✓ Copia de Número de Cuenta de Ahorros del Banco de la Nación, en estado activo. Si no tiene cuenta en el Banco de la Nación, se le orientará el procedimiento para la apertura de la misma.
- ✓ Copia de reporte o estado de cuenta o constancia de afiliación de ONP o AFP. En caso este afiliado a la AFP, el reporte debe de indicar el tipo de comisión que se aplica al trabajador (mixta/saldo, flujo mixto, etc).
- ✓ Contar con RUC (SUNAT), que se encuentre en estado ACTIVO y HABIDO.
- ✓ (01) copia de DNI legible.
- ✓ Copia de Suspensión de Cuarta Categoría – SUNAT, **sólo presentarán** los puestos con remuneración **bruta a partir de S/.1500.00.**

Moyobamba, 27 de marzo de 2026

